

PLAN DE FORMACIÓN EN
CENTROS

CURSO 2017/18



ÍNDICE

1.- Contexto.....	3
2.- Recomendaciones para la elaboración de proyectos formativos según actividades formativas propuestas	3
2.1.- Competencias lingüísticas. Dificultades en lectoescritura.....	3
2.2.- Portales de Programas Europeos.....	3
2.3.- Manejo básico de aplicación “Excel”	4
2.4.- TIC en la enseñanza de idiomas	4
2.5.- Uso de la aplicación “Anota”	4
2.6.- Programas Europeos “Erasmus +”	4
2.7.- Robótica educativa (Scratch y Arduino).....	4
2.8.- Uso de la aplicación “Anota”	4
2.9.- Implantación y desarrollo de la LOMCE en el IES, en el D. de Tecnología, con Anota.....	5
2.10.- Comercio electrónico	5
2.11.- Programación y trabajo por competencias básicas	5
2.12.- “Ciberacoso”. Seguridad en Internet	5
2.13.- Inteligencia emocional. Aplicación didáctica en el aula.....	5
2.14.- Aprendizaje basado en proyectos.....	5
3.- Propuestas complementarias	6

1.- Contexto

El presente curso 2017/18, a nivel formativo, está caracterizado inicialmente por la realización del programa de integración de las TIC en el aula, en la que es necesario llevar a cabo un conjunto de acciones formativas relevante desde el punto de vista de la duración y su aplicación práctica en el aula. Por lo tanto, se prevé la influencia significativa de este tipo de actividades formativas en el balance final del curso.

Por otro lado, es necesario destacar la implantación de la nueva orden de formación, de 28 de julio de 2007, cuya entrada en vigor afectará a aquellos docentes que hayan cumplido su último sexenio con fecha igual o posterior a la de la entrada en vigor de la presente orden. Especialmente significativa es la necesaria certificación de un sesenta por cien de los créditos para la satisfacción del complemento de formación permanente (sexenio), a través de los denominados en esta orden como "itinerarios formativos preferentes. Asimismo, la presencia del plan de formación del centro como un documento impulsado y dirigido por la dirección del centro, que está pendiente de su regulación normativa.

Del mismo modo, al igual que el resto de los cursos anteriores, e impulsada por el representante de formación del centro, se ha efectuado una detección de necesidades formativas a nivel de departamento para poder vincular posibles asociaciones que permitan llevar a cabo las distintas actividades formativas de carácter autónoma: proyectos de formación en centros, seminario temático, y grupo de trabajo.

2.- Recomendaciones para la elaboración de proyectos formativos según actividades formativas propuestas

Tras el análisis de las propuestas formativas de los departamentos didácticos para el curso 2016/17, se especifica un listado de recomendaciones para apoyar su realización efectiva, en especial, las potencialmente destinadas a la formación autónoma en el centro. El citado listado por la denominación de las actividades es el siguiente:

2.1.- Competencias lingüísticas. Dificultades en lectoescritura

- Inglés (6 miembros interesados).
- Seminario Temático (6 participantes), como formación inicial o media.
- Grupo de Trabajo (3 participantes), como perfeccionamiento en la creación de materiales didácticos.

2.2.- Portales de Programas Europeos

- Inglés (6 miembros interesados).

- Seminario Temático (6 participantes), como formación inicial o media.
- Grupo de Trabajo (3 participantes), como perfeccionamiento en la creación de materiales didácticos.

2.3.- Manejo básico de aplicación "Excel"

- Orientación (6).
- Seminario Temático (6), como formación inicial o media.
- Grupo de Trabajo (3), como perfeccionamiento en la creación de materiales didácticos.

2.4.- TIC en la enseñanza de idiomas

- Inglés (5), Francés (2).
- Seminario Temático (6), y Seminario Temático Intercentros (6), como formación inicial o media.
- Grupo de Trabajo (3), como perfeccionamiento en la creación de materiales didácticos.

2.5.- Uso de la aplicación "Anota"

- Tecnología (4), Física y Química (1), Francés (2).
- Seminario Temático (6), como formación inicial o media.

2.6.- Programas Europeos "Erasmus +"

- Ciencias Sociales (3), Artes Plásticas (1), Física y Química (1), Francés (2).
- Seminario Temático (6), como formación inicial o media.

2.7.- Robótica educativa (Scratch y Arduino)

- Tecnología (4).
- Seminario Temático Intercentros (6), como formación inicial o media.
- Grupo de Trabajo (3), como perfeccionamiento en la creación de materiales didácticos.

2.8.- Uso de la aplicación "Anota"

- Tecnología (4), Física y Química (1), Francés (2).
- Seminario Temático Intercentros (6), como formación inicial o media.

2.9.- Implantación y desarrollo de la LOMCE en el IES, en el D. de Tecnología, con Anota

- Tecnología (4).
- Seminario Temático Intercentros (6), como formación inicial o media.
- Grupo de Trabajo (3), como perfeccionamiento en la creación de materiales didácticos.

2.10.- Comercio electrónico

- Comercio (5).
- Seminario Temático (6), y Seminario Temático Intercentros (6), como formación inicial o media.
- Grupo de Trabajo (3), como perfeccionamiento en la creación de materiales didácticos.

2.11.- Programación y trabajo por competencias básicas

- Orientación (4).
- Seminario Temático (6), y Seminario Temático Intercentros (6), como formación inicial o media.
- Grupo de Trabajo (3), como perfeccionamiento en la creación de materiales didácticos.

2.12.- "Ciberacoso". Seguridad en Internet

- Orientación (4).
- Seminario Temático (6), y Seminario Temático Intercentros (6), como formación inicial o media.
- Grupo de Trabajo (3), como perfeccionamiento en la creación de materiales didácticos.

2.13.- Inteligencia emocional. Aplicación didáctica en el aula

- Orientación (4).
- Seminario Temático (6), y Seminario Temático Intercentros (6), como formación inicial o media.
- Grupo de Trabajo (3), como perfeccionamiento en la creación de materiales didácticos.

2.14.- Aprendizaje basado en proyectos

- Orientación (4).

- Seminario Temático (6), y Seminario Temático Intercentros (6), como formación inicial o media.

- Grupo de Trabajo (3), como perfeccionamiento en la creación de materiales didácticos.

3.- Propuestas complementarias

Adicionalmente a lo expuesto, cabe destacar la permanente oferta del plan de formación del profesorado, que permite un mayor ajuste individualizado de los intereses formativos, y que tienen a su disposición todos los docentes en el siguiente sitio web: <http://www.educarm.es/placentrodeprofesores>.

Finalmente, debe señalarse que, en virtud del contexto apreciado, se pretende informar al claustro de los contenidos y variaciones de la nueva orden de formación de 28 de julio de 2017, especialmente de los aludidos itinerarios formativos preferentes (competencia en lenguas extranjeras, competencia digital, actualización científica, actualización didáctica, atención a la diversidad, y gestión de centros), y en relación con la esperada regulación de la confección del plan de formación del centro y su liderazgo por parte de la dirección de éste.
